

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por este Juzgado de Primera Instancia número uno de los de esta capital, en el expediente regulado por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, sobre convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Inmobiliaria Togo, S. A.», se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Juez accidental señor Saura Bastida, Barcelona, veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cuatro; dada cuenta por turnado a este Juzgado el anterior escrito con los documentos que al mismo se acompañan; fómense autos con dicho escrito y documentos, en los que se tiene por comparecido y parte al Procurador don Ildefonso Lago Gestal, en nombre y representación de doña María Luisa Hospital Balias, ello a virtud de la escritura de poder aducida, la que se insertará por copia concordada, devolviéndose la original a dicho causídico, con quien se entenderán las sucesivas actuaciones en la forma que la Ley previene. Se tiene por solicitada a instancia de la prenombrada doña María Luisa Hospital, convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Mercantil Anónima «Inmobiliaria Togo, Sociedad Anónima», domiciliada en el paseo de Manuel Girona, número 43, tercero, de esta capital; y al amparo de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la expresada Sociedad, la cual se celebrará en primera convocatoria el día catorce de agosto próximo entrante y hora de las diez, y en segunda convocatoria, el día dieciocho del propio mes, a la misma hora de las diez, en el domicilio social de la repetida Sociedad «Inmobiliaria Togo, S. A.», cuya Junta será presidida por doña Bienvenida Gómez Castillo, domiciliada en la calle Muntaner, número 532, de ésta, accionista mayoritaria de aquélla, según consta de la escritura de constitución, y versará sobre la siguiente orden del día: 1.º Exposición de la situación creada por el fallecimiento del único administrador-gerente de la Compañía; nombramiento de nuevo o nuevos administradores-gerentes y adopción de los demás medios que procedan; y 2.º Examen de la situación financiera, económica y contable de la Sociedad y adopción de las medidas que procedan. Para llevar a efecto la convocatoria acordada, publíquense los oportunos edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario de Barcelona», de esta capital, expidiéndose para ello lo necesario, en cuyos edictos se harán constar las formalidades fijadas en el artículo 14 de los Estatutos de la «Inmobiliaria Togo, S. A.», para la asistencia de los accionistas en la Junta convocada; y, por último, notifíquese este proveído a la prenombrada doña Bienvenida Gómez Castillo para su conocimiento y en especial para la designa a su favor verificada. Lo manda y firma el ilustrísimo señor don José María Saura Bastida, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de los de esta capital, accidentalmente encargado del número uno de la misma; doy

fe. Siguen firmas: José María Saura. Ante mí, Martín Escalza. Rubricados.»

Podrán concurrir a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de aquélla hayan depositado en la Caja social sus acciones o un resguardo de tenerlas depositadas en un Banco, pudiendo asistir a dicha Junta personalmente o por medio de otro accionista que ostente su representación.

En sus méritos, y con el fin de que sirva de convocatoria en forma a los accionistas de la compañía mercantil anónima «Inmobiliaria Togo, S. A.», expido el presente edicto, que firmo en Barcelona a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Martín Escalza.—5.910-5.

VALENCIA

Don José María Andrés Bonet, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número tres de los de Valencia.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don José Muñoz Orts, en nombre de doña Libertad Blasco-Ibañez Blasco, contra don Ricardo Navarro Jordá, sobre reclamación de cantidad; ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez la siguiente parte de finca:

«La tercera parte indivisa de la participación material de finca siguiente: La planta baja izquierda del edificio situado en esta ciudad, chafán a la Gran Vía de Ramón y Cajal, antes Gran Vía de Cervantes, al que le corresponde el número 34 de policía urbana, antes 36, en la Gran Vía, y el 30 y 37 de la calle de Cervantes, compuesto de dos plantas bajas con corral y patio en el centro que da acceso a dos entresuelos, dos pisos principales, dos segundos, dos terceros y dos cuartos, con dos habitaciones encastradas en cada uno y terrado; mide 275 metros con 42 decímetros cuadrados y linda: por frente, con la Gran Vía de Ramón y Cajal; derecha, entrando, con casa de José Adell y Gran Vía; izquierda, casa de José Pedrós, y espaldas, el mismo y Acacio Miquel. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente en el tomo 336, libro 234 de afueras, folio 81, finca número 8.072, inscripción sexta. Justipreciada la porción de participación material de finca hipotecada en 127.000 pesetas.»

Para cuyo remate en la Sala Audiencia de este Juzgado se ha señalado el día ocho de septiembre próximo y hora de las once, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de cons-

titución de hipoteca y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo. El remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Valencia a veinte de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José María Andrés Bonet.—El Secretario (ilegible).—5.115-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

TORRES TORRES, Félix; natural y vecino de Santa Ursula (Tenerife), hijo de Angel y de Guadalupe, nacido el día 17 de octubre de 1942, soltero, carpintero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Tosca Ana Maria, en la actualidad en desconocido paradero; procesado en causa número 90 de 1963, por polizonaje.—(2.344), y

GOMEZ CRUZ, Eugenio José; natural de Sotalvo (Avila), hijo de Jesús y de Cesárea, nacido el día 15 de noviembre de 1933, soltero, camarero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Almadén, 26, en la actualidad en desconocido paradero; procesado en causa número 10 de 1964, por polizonaje.—(2.345.)

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias.

CRISTIAN KOLLE, Kaups Peter; hijo Kaups y de Leine, natural de Reval (Estonia), de veintiocho años, soltero, marino; procesado en causa número 125 de 1964, por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión de Aaiun.—(2.376.)

FLORES GARCIA, José; hijo de Lina, natural de Jaén, de veintidós años, estatura 1.608, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 37 de Barcelona.—(2.368.)

Juzgados civiles

BALART GRINO, José; natural de Alcalá de Chivert (Castellón), soltero, silletero, de diecisiete años, hijo de Juan y de Isabel, domiciliado últimamente en Manresa, calle Mosén Jacinto Verdguer, 36, segunda, y en la calle del Hospital, 66, de la propia ciudad; procesado en causa número 663 de 1963, por robo; comparece-

rá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Barcelona.—(2.354.)

GIMENO BURCH, Miguel Angel; natural de Barcelona, soltero, estudiante, de veintitrés años, hijo de Angel y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 444 de 1964, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.356.)

GIMENO BURCH, Miguel Angel; natural de Barcelona, soltero, estudiante, de veintitrés años, hijo de Angel y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 454 de 1964, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.357.)

CASADO BELLIDO, José; de dieciocho años, soltero, albañil, hijo de José y de Dolores, natural de Porcuna (Jaén) y ve-

cino de Orense, Puente Codesal (camino Sila), número 1, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 15 de 1964, por infracción de la Ley de 9 de mayo de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Celanova.—(2.359.)

MARQUEZ GONZALEZ, José Manuel; de diecisiete años, soltero, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Gibralfón (Huelva), últimamente domiciliado en Irún, y hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 119 de 1964, por robo.—(2.370), y

SANCHEZ SANCHEZ, José; de veinticinco años, soltero, hijo de Ramón y de Josefa, natural de Pozuelo de Zorón (Cáceres), últimamente domiciliado en Rentería y hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 618 de 1963, por robo.—(2.371.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 Decano de San Sebastián.

LOUIS AZEMA, Marcos; hijo de Pablo y de Rosa, casado, natural de Capestang, provincia de Herault (Francia), vecino de Capestang, representante, en ignorado paradero, procesado en causa número 276 de 1961, por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Figueras.—(2.361.)

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Miguel Felipe; de veintiocho años, soltero, chófer, natural y vecino de Canencia de la Sierra (Madrid), con domicilio en la calle de Cantarranas, 19; procesado en causa número 107 de 1963, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 16 de Madrid.—(2.362.)

GRACIA BERNAL, José; de treinta y cuatro años, hijo de José y de Victoria, casado, industrial, natural de Zaragoza, domiciliado en calle de la Escosura, 2, tercero; procesado en causa número 29 de 1964, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pina de Ebro.—(2.365.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caidos por la que se anuncia concurso para la construcción de dos capillas en el Via-Crucis del Monumento Nacional a los Caidos, en Cuelgamuros, término municipal de San Lorenzo de El Escorial.

Se anuncia concurso público entre constructores españoles para la construcción de dos capillas en el Via-Crucis del Monumento Nacional a los Caidos, en Cuelgamuros, término municipal de San Lorenzo de El Escorial, con arreglo al proyecto formulado por la Dirección Facultativa.

Las bases para este concurso, así como los planos para su construcción, estarán de manifiesto, de once a una de la mañana, en las oficinas de este Consejo, sitas en el Palacio Nacional, calle de Bailén.

Madrid, julio de 1964.—El Consejero-Gerente, Antonio de Mesa y Ruiz-Mateos (Arquitecto).—4.298-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Propiedades Militares de Santander por la que se anuncia segunda subasta para la venta de la finca del Estado, Ramo del Ejército, situada en la villa de Santoña (Santander), denominada «Cantera de San Martín».

Por la Superioridad ha sido acordada la venta en pública segunda subasta de la finca del Estado, Ramo del Ejército, situada en la villa de Santoña (Santander), denominada «Cantera de San Martín».

Los límites de esta finca, el modelo de proposición, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales, se hallan a disposición de los señores oferentes en la Jefatura de Propiedades Militares, sita en la calle Antonio López, número 22, primero (Intendencia Militar), de Santan-

der, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la villa de Santoña. La subasta se celebrará en el local del Gobierno Militar de esta plaza el día 20 de agosto del año en curso, a las once de la mañana.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 23 de julio de 1964.—El Comandante Jefe de Propiedades, Pablo López Gamarra.—4.307-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia subasta para la adquisición de 5.324,48 quintales métricos de leña ranchos.

El día diecinueve (19) de agosto próximo, y a las once (11) horas del mismo, se reunirá esta Junta, en sus locales del Parque de Artillería de Ceuta, para adquirir por el sistema de subasta pública con licitación escrita 5.324,48 quintales métricos de leña ranchos, al precio límite de 95,90 pesetas el quintal, para su entrega en el Almacén General de Intendencia de Ceuta.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán por cuadruplicado ejemplar, redactadas de acuerdo con el modelo reglamentario, debiendo reintegrarse el original con póliza de seis pesetas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, y fuesen las más ventajosas, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si terminado este plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en los tablones de anun-

cios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta, Delegaciones Sindicales de Ceuta, Algeciras, Sevilla, Córdoba Jaén, Cádiz, Málaga y Melilla, y en el de este Organismo.

El importe de los anuncios publicados para esta subasta será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 23 de julio de 1964.—El Comandante Secretario (ilegible).—4.310-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se celebrará subasta de vehículos a las diez horas del día 20 de agosto de 1964, examinándose el material los días hábiles del 12 al 19 de agosto.

Acta y normas, en el tablón de anuncios.

Pliegos hasta las doce horas del día 19. Madrid, 28 de julio de 1964.—4.393-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación del muelle Transversal y de su acceso», en el puerto de esta capital.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Pavimentación del muelle Transversal y de su acceso», en el puerto de Tarragona, y cuyo presupuesto de contrata asciende a